

Newsletter Gratuito para más de 80.000 suscriptores del Sector Agropecuario



Inversiones Financieras en un año que agrega nuevos desafíos. ¿Cómo administrar mis inversiones en época electoral?



Por Patricio J. Gigli | Asesor Financiero Mesa Comercial – Nasini S.A.

Si bien la volatilidad ya es parte de nuestro mercado en los últimos tiempos, la complejidad que reviste para la macroeconomía transitar este año, sumado a las elecciones que se aproximan, nos obliga a quienes administramos inversiones a analizar distintas perspectivas y diferentes activos financieros para diversificar riesgos en los portafolios.

A modo de resumen, les presentamos algunas alternativas de inversión con diferentes rendimientos y riesgos que son consideradas para la confección de las carteras:

- **INVERSIONES EN DÓLARES CCL Y MEP (BRECHA)**

CEDEARS: Los certificados de depósitos argentinos son el mecanismo por el cual se puede acceder a acciones de empresas extranjeras como así también a fondos de inversión del exterior (ETFs). Se trata de una inversión "dolarizada" al contado con liquidación que se ingresa en pesos. Por esta razón, es una excelente alternativa para quienes no deseen exponerse al riesgo local.

DÓLAR MEP: Para perfiles de riesgo conservador, siempre existe la posibilidad de dolarizar sus pesos a través de la operatoria de dólar bolsa. Esta operación se realiza mediante la compra y venta de títulos públicos y el inversor recibe los dólares en su cuenta bancaria en el plazo de 24hs.

TÍTULOS PÚBLICOS: Los bonos en dólares emitidos por el gobierno nacional operan con una paridad muy baja (en torno al 30%), lo cual resulta atractivo para quienes puedan soportar un poco más de volatilidad a corto plazo.

ACCIONES LOCALES: Las cotizaciones de empresas argentinas resultan atractivas en términos históricos y por la valuación de sus negocios. Cabe aclarar que hay sectores más rezagados que otros y es importante aquí que el picking de activos se haga con criterio profesional basado tanto en análisis técnico como fundamental.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES: Son los bonos en dólares que emiten las empresas locales. Pagan intereses en forma trimestral o semestral y pueden amortizar el capital parcialmente o en un solo pago al vencimiento. Algunas de las empresas más conocidas son YPF, Pampa Energía, Vista Oil, IRSA, Cresud, entre otras.

- **INVERSIONES EN DÓLARES OFICIALES**

TÍTULOS PÚBLICOS: El tesoro emite bonos que ajustan su capital adeudado por la variación del tipo de cambio mayorista (COM A3500 BCRA). Esto permite invertir a una tasa efectiva anual que actualmente se encuentra por encima del 100% . Es una inversión en pesos de riesgo moderado.

PAGARÉS AVALADOS: Es una inversión de bajo riesgo ya que los pagarés emitidos por empresas pymes son avalados por sociedades de garantía recíproca (SGR). Al igual que el caso anterior, al vencimiento de la operación se reciben los pesos equivalentes al tipo de cambio oficial que corresponda por el monto del pagaré.

- **INVERSIONES EN PESOS**

CAUCIÓN BURSÁTIL: Es una inversión garantizada por el mercado por medio de un colateral que le exige a la parte tomadora de los fondos. Los plazos más usuales van de 1 a 30 días y las tasas anuales efectivas rondan entre un 90% y 100%.

LETRAS DEL TESORO: Estos activos se compran a descuento y pueden emitirse a tasa fija o ajustables por el coeficiente CER (proxy IPC INDEC) lo que permite devengar la inflación. Es importante mencionar que recientemente estos activos rindieron por encima de la tasa de plazo fijo con un nivel de riesgo similar.

CHEQUES: En el mercado se pueden comprar cheques de empresas pymes avalados por SGRs y/o cheques de grandes libradores con atractivas tasas y bajo riesgo.

Adicionalmente, pueden armarse estructura de estrategias que combinan diversos instrumentos. Esto permite obtener resultados superiores a las tasas de interés en pesos que se negocian habitualmente en el mercado con los instrumentos tradicionales o bien, para el caso de alternativas linkeadas al tipo de cambio oficial, mejorar el perfil de liquidez de la

inversión. Para acceder a cualquiera de estos productos, sólo se necesita abrir una cuenta comitente.

Por Patricio J. Gigli | Asesor Financiero Mesa Comercial – Nasini S.A.